



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

23.2.2011

B7-0153/2011

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 120 del Reglamento
sobre el Fondo Europeo de Fomento del Empleo Juvenil

Salvador Garriga Polledo

RE\858674ES.doc

PE459.685v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

B7-0153/2011

Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre el Fondo Europeo de Fomento del Empleo Juvenil

El Parlamento Europeo,

- A. Considerando la dramática situación laboral en la que se encuentra un amplio colectivo de jóvenes en la Unión Europea;
 - B. Considerando que no puede aceptarse de ninguna manera que toda una generación de jóvenes vea pasar de forma estéril la oportunidad de incorporar su esfuerzo laboral al progreso de la Unión Europea, de la que forman parte;
 - C. Habida cuenta de que la Unión Europea ha realizado un gran esfuerzo en actividades de formación profesional del referido colectivo juvenil en paro;
 - D. Considerando que, bajo cualquier concepto que se considere, debe realizarse un esfuerzo de las dimensiones que se requieran para incorporar al mercado laboral al colectivo de jóvenes de la Unión Europea que se encuentran actualmente en paro, de forma que ello dignifique su condición personal;
1. Pide la creación de un Fondo Europeo de Fomento del Empleo Juvenil;
 2. Solicita que dicho Fondo tenga la dimensión que se requiera para facilitar la incorporación al mercado laboral del colectivo de jóvenes de la Unión Europea que se encuentran actualmente en paro;
 3. Requiere un máximo de generosidad por parte de las Instituciones de la Unión para que este Fondo se constituya en una piedra angular que impulse un cambio en la tendencia negativa que vive hoy toda una generación de jóvenes en la UE.